boletín del instituto uruguayo de numismatica

AÑO V abril - junio 1966 N°21

boletín
del
instituto
uruguayo
de
numismática

Año V N°21

BOLETIN

DEL

INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA

Montevideo R.O. del Uruguay

Publicación oficial del Instituto, para divulgar material informativo, didáctico o científico que se considere de interés para los Srs. Miembros, en todo caso, con la aprobación de la Comisión Directiva del Instituto Uruguayo de Numismática, cuyo Presidente es el Redactor responsable.-

Dirección Postal: Buenos Aires 498
Montevideo.- Rep.O. del Uruguay.-

Redactor Responsable: Fsc. Ramón Ricardo Pampín.- Dr. Fco. Simón N° 2122.-

CANJE

Recibido para la Biblioteca del I.U.N.:

BOLETIN de la Sociedad Numismática de México Nº. 48 y 49

MONEDAS: Publicación de la Sociedad Numismática de Puebla (México) Nos. 27-28-29.-

La moneda de los mil nombres. José Bisio Dómino
El retrato en la moneda romana. Ruben W. Vergara
Whitman Numismatic Journal (atención del Sr. Ernesto Araújo Villagrán).-

EN LA ERA DEL ALUMINIO

Las amonedaciones de la Republica Oriental del Uruguay, siempre se caracterizaron por la bondad de los metales utilizados.- Porque aun cuando el cobre de las acuñadas en la primer casa de Moneda de Montevideo, en 1844, pecaba por blando, su contenido intrínseco representaba la valoración exacta con relación a las medidas ponderales.-

Escrupulosamente leyes y reglamentaciones determinaban hasta las maximas diferencias adminisbles, a fin de que las distintas acuñaciones representaran con fidelidad, su valoracion escrita, acorde al contenido intrinseco del metal fino.-

Para las acuñaciones de oro y plata, estas medidas en la legislación positiva fueron siempre extrictas, apenas alteradas por las logicas oscilaciones de cotización en los mercados internacionales de metales preciosos.-

Lamentablemente, poco a poco, las distintas monedas fueron perdiendo esa relación entre valores escritos e intrinsecos, en relación inversa a lo que la logica economica pudiera preveer.-

Las reglas de economia sientan como norma la posibilidad de que el valor facial de una moneda supere su verdadero valor como mercadería metalica,- Pero solamente una mala administración puede llegar a que ocurra lo contrario, o sea, que el valor metalico -mercadería- para fundición- supere el valor del signo monetario que la distingue.-

De ahi, que actualmente, para el cumplimiento de la ley 13.420 sobre amonedación nacional, el Estado haya tenido que recurrir a la acuñación en aluminio, para valores faciales que hasta hace poco mas de veinte años, estaban representados por piezas de Plata (acuñaciones 1942/43) y que aun en 1960, mantenian su prestancia en nickel puro de la mejor calidad.-

Lamentablemente, hemos iniciado el camino hacia la mala moneda.- El uruguay, ha lanzado a la circulación su primera emisión en aluminio.-

LA DIRECCION

LA ACUÑACION DF UNA MFDALLA DF BFLLONI

CON DFSCONOCIMIFNTO DF AUTOR

Hace más de veinte años llegamos hasta el comercio de - Don Roque, viejo y estimado amigo que dedicaba su actividad a la compra-venta de metales, donde con cierta frecuencia -- entre el cobre y bronce acumulado para fundición- encontramos valiosas piezas numismáticas que hoy integran nuestro Gabinete.-

Fstaba nuestro amigo cargando el metal destinado al crisol, cuando divisamos entre los trastos viejos, un "plato" - de bronce que llamó de inmediato nuestra atención.- Se trataba de una hermosísima pieza de 0.32 cts. de módulo y 3 kilos y 1/2 de peso, cuyo modelado representaba la figura alegórica de la Justicia: joven mujer sentada, manteniendo verticalmente espada desnuda cuya punta apoya en el asiento.- Fn segundo plano pedestales de dos columnas en órdenes clásicos.- A la izquierda, la firma del autor: JOSF BFLLONI.-

Adquirimos de inmediato dicha pieza, cuyo descuidado aspecto no lograba empalidecer la magnificencia de su plástica, que la generosidad de nuestro amigo logró hacer resplandecer con un posterior empavonado.-

Varios años después llegó a nuestro poder una medalla,copia exacta de nuestro "plato", con cuyo material concurrimos al Fstudio del Maestro Belloni en busca de los antecedentes necesarios para agregar a tales piezas.-

- Yo creía que el mío era el único existente -dijo el Maestro-; veo que no es así.-
-Le explicamos la procedencia, agradeciendo el haber salvado la pieza de la fundición y continuó:
- Hace muchos años intervine en un concurso para realizar una medalla conmemorativa de la inauguración del Palacio Legislativo.- Gané el primer premio -que nunca se me hizo efectivo- y por ende, la medalla tampoco se acuñó.-

Cuando le mostramos la que nosostros teníamos, quedó sorprendido, manifestándonos no tener noticia alguna sobre su - acuñación. Hicimos obsequio al Maestro de la medalla, que pasó a ocupar preferente lugar entre las de su arte maravilloso, diseminadas con pulcritud en un cuadro. Nos prometió una

investigación sobre el particular, en consulta con su secretaria y Ministro de Hacienda -como acostumbraba a llamar a su señora esposa-, investigación que contestó mediante carta que nos remitiera poco después y que conservamos en nuestro archivo.- Dice así:

"Montevideo, 29 de agosto de 1955

"Sr. José Bisio Dómino.

"De mi mayor consideración:

"El modelo de esa medalla, fue hecho por mi, a pedido de la Comisión del Palacio Legislativo, para ser acuñada en ocasión de "la inauguración del Palacio.-

"Por falta de acuerdo entre los Srs. Representantes Nacionalistas y Colorados sobre la fecha de nuestra independencia, no se llevó a cabo oficialmente su acuñación.-

"La que obra en su poder, no se en verdad, que origen pueda tener, pero puedo asegurarle que es una copia fiel.-

"Creo así, haber cumplido con su gentil pedido y me es grato - repetirme S.S.S.

JOSE BELLONI

Tal la medalla que, seguramente, se acuñó sin el conocimiento, ni el consentimiento del propio artista que la creó.-

La cuñación corresponde a la Casa Támmaro y, para terminar con su descripción, diremos que en el anverso, tiene una vista del frente principal del Palacio Legislativo. En el centro, el escudo nacional y en sus lados la leyenda, que finaliza en cuatro lineas, debajo:

PALACIO LEGISLATIVO / DE LA / REPUBLICA O. DEL URUGUAY /
25 DE AGOSTO DE 1925.-

Creemos de esta manera, haber realizado un modesto aporte para aclarar satisfactoriamente uno de los tantos misterios inherentes a la Ciencia Numismática.-

JOSE BISIO DOMINO

La moneda que a Ud. le sobre, puede ser de utilidad para un colega numismático.-
Envíela a la Comisión de Remates del I.U.N.

SOBRE EL MEDIO DOLAR "KENNEDY"

La acuñación del medio dólar con la efigie del desaparecido Presidente de los EE.UU. de América John F. Kennedy, ha venido siendo utilizada con fines de propaganda política.

Como es de público conocimiento, el Congreso Norteamericano, por ley Nº 88256 del 30 de diciembre de 1963 dispuso la acuñación de piezas de medio dólar, con propósitos de circulación general, que durante un período de 25 años por lo menos, llevaran en su anverso la figura de Kennedy.-

Se dispuso la utilización de un trabajo del Jefe de Escultores de la Casa de Moneda de los Estados Unidos, Gilroy Roberts, quien durante algún tiempo y en vida del Presidente, trabajó en la preparación del modelado de una medalla para la serie histórica de piezas presidenciales, destinadas en la Unión para la venta al público.-

Decididas las honras al Presidente Kennedy por la amonedación y ley citadas, el escultor Roberts adaptó el trabajo realizado a fin de utilizarlo en el anverso de las monedas, siendo secundado en el modelado del reverso, por el también escultor de la Casa de Moneda de Filadelfia Frank Gasparro.-

Gilroy Roberts, en el cuello de Kennedy firmó su trabajo - con las iniciales de su nombre y apellido en monograma, cuya - pequeñez, ha pretendido ser interpretada como la hoz y el martillo del emblema comunista -

No es la primera vez que suele utilizarse una moneda o un billete con iguales finalidades políticas.- El ingenio humano no tiene límites para buscarle los tres pies al gato.-

También ocurrió algo parecido con los "dimes" de 1946, cuyo grabador John Sinnock colocó sus iniciales J.S. en tales piezas, que motivaron en su época, el comentario malévolo de que constituían un homenaje a José Stalin, por entonces figura prominente de la Unión Soviética.-

Ninguna de tales versiones tiene consistencia de verdad. El monograma colocado en el cuello del Presidente Kennedy, identifica nada más que al autor del trabajo, Gilroy Roberts, Jefe escultor de la Casa de Moneda de Estados Unidos y grabador de la casa de Filadelfia.-

LA SOLUCION DEL PROBLEMITA

El planteamiento de un problema de equivalencias monetarias publicado en el "Boletín" Nº20, no ha logrado soluciones exactas por parte de quienes han tenido la gentileza de estudiarlo, remitiendo las suyas en procura del premio ofrecido.-

Todas las que han llegado hasta nuestra mesa de trabajo incurren en el mismo error: efectuar las operaciones del cálculo, atendiendo al actual sistema monetario decimal, olvidando que hasta 1869, la aritmética monetaria se rigió por el peso de a ocho reales y el real de a cien centésimos, o reis, como también se los llamaba.-

Tratándose, por consiguiente, de cantidades complejas, las operaciones fundamentales debían realizarse en orden creciente, primero por centésimos, luego por reales y por último por pesos, convirtiendo en cada rubro, las unidades que correspondían a la categoría inmediata superior -cuando se trataba de sumas o multiplicaciones- o haciendo lo contrario -cuando se calculaban restas o divisiones.-

Veamos un ejemplo de sumas.- Supongamos que deseamos sumar

	$ 35, 5 reales	20 reis	) moneda anterior al
mas	$ 2, 4 reales	90 reis	(1869
mas	$ 12, 3 reales	50 reis	)

En la columna de los reis, tenemos que 20 más 90 más 50 hacen 160 reis, que es lo mismo que un real y 60 reis.- Por esta razón, pondremos 60 como resultado de esta columna y pasamos 1 real a la columna inmediata siguiente.-

En ella tenemos 5 más 4 más 3 (son 12) más 1 que trajimos de columna de reis, son 13 reales.- En 13 reales hay 1 peso (8 reales) y sobran 5 reales, que anotamos en resultado de su columna, pasando el peso a la siguiente, donde tenemos 35 más 2 más 12 (49) más 1 peso de la columna de reales, son 50.-

Veámoslo mejor:

	35	$ 5	Rls.	20	rss.
+	2	$ 4	"	90	"
	12	$ 3	"	50	"
	50	$ 5	Rls.	60	rss

Tratándose de restas, se procede en la misma forma pero al revés.- Si queremos restar por ejemplo:

35 $ 5 Rls. 20 rss
menos 11 $ 6 Rls. 30 rss

vemos que en la columna de reis, es imposible sacar 30 de 20 por cuya razón (y aquí como en la escuela de primeras letras) "pedimos" a la columan de reales un real, o sean 100 centésimos y tenemos, entonces, 120 menos 30, igual a 90, que es el número que colocamos en su columna.-

En la columna de reales, los 5 del minuendo, han quedado transformados en 4, a los cuales tampoco podrá, sacársele 6, por cuya razón habrá que "pedirle" un peso (8 reales) a la columna inmediata siguiente, que con los 4 hacen 12: 12 menos 6, son 6, que se anotan en su columna.-

Por su parte los 35 pesos quedaron abatidos en una unidad o sean $ 34 que restándole 11, hacen 23.-

Siguiendo el razonamiento de las operaciones, vemos en el citado que

35 $ 5 Rls. 20 rss
\- 11 $ 6 Rls. 30 rss
23 $ 6 Rls. 90 rss

La multiplicación no ofrece mayores dificultades que las ya explicadas para la suma.- Los reis que sobrepasen los 100 hacen un real. Y cada 8 reales se acredita un peso.-

Tratándose de una división, hay que realizarla en cada valor, primero, en los pesos, luego en reales y por último en centésimos o reis.-

Supongamos que queremos dividir 69 $ 2 Rls. 40 rss. entre 2 (caso del problema), haremos así:

69 dividido 2 igual a 34 y sobra 1 peso
Siendo un peso ocho reales, se suman a los 2 del ejemplo, que hacen 10 reales: 10 ÷ 2 = 5 Rls.-
Y 40 reis ÷ 2 igual a 20
o sea que la mitad es 34 $ 5 Rls y 20 rss.-

Hemos insistido en ejemplificar, porque tenemos la certeza de que nuestros numismáticos han ido olvidando el procedimiento que usaban las contabilidades de antaño, cuando se utilizaban las monedas que hoy tan celosamente mantenemos en nuestros gabinetes. Se habla mucho de pesos fuertes y corrientes, sin tener la mínima noción de usos y equivalencias.-

Veamos ahora la solución exacta del problema planteado, tal cual resulta de la escritura del 29 de marzo de 1846 ante el Escribano Manuel Cortés.-

-/-

8

De acuerdo a mensura, el terreno tenía superficie de - 1.155 varas cuadradas, tasadas a razón de 600 pesos la CUADRA

Una cuadra tiene 10.000 varas, por lo que 1.155 al precio de avalúo tienen

$$\frac{1.155 \times 600}{10.000} = 69 \text{ pesos } 3 \text{ reales}$$

Pero como se padeció error y se cobraron solamente 1.154. el cálculo fue

$$\frac{1.154 \times 600}{10.000} = 69 \text{ Ps. } 2 \text{ Rls. } 40 \text{ cts.}$$

Debiendose pagar lamitad en dinero y la mitad en sueldos, las cantidades resultantes son:

a) para el primer caso

dinero:	34 pesos 5 reales 50 cents.
sueldos:	34 pesos 5 reales 50 cents.
TOTAL	69 pesos 3 reales 00

b) para el caso del error

dinero:	34 pesos 5 reales 20 cents.
sueldos:	34 pesos 5 reales 20 cents.
TOTAL	69 pesos 2 reales 40 cents.

Los compradores pagaron en dinero la cantidad del segundo caso y 5 pesos de honorarios, lo que hizo

Por precio:	34 pesos 5 reales 20 cents.
Por honorarios	5 pesos
	39 pesos 5 reales 20 cents.

Pagado por mitades entre los dos compradores, son

1/2.....	19 pesos 6 reales 60 cents.
1/2.....	19 pesos 6 reales 60 cents.
TOTAL	39 pesos 5 reales 20 cents.

Podemos agregar, para curiosidad del caso, de que el terreno de la referencia conforma la actual manzana comprendida entre las calles Paysandú y proa formada por calles Vázquez y Médanos, la que de acuerdo a las equivalencias actuales y resultancias del problema, se vendió por el Fstado, en 1846, a razón de actuales 0.06 centésimos por metro cuadrado.-

R.R.P.

OTRA CRONICA DE DOS VINTENES

Hoy en que nuevamente se hace sentir la falta de cambio me menudo, aún cuando no van quedando casi objetos para adquirir con monedas. recordamos con añoranzas los días felices de nuestra niñez, cuando cualquier muchacho se daba una fiesta con un REAL en el bolsillo.- No pasaba por indifente quien pudiera disponer a su arbitrio de un MEDIO para la compra de "Ferriolos" con que echar humadas; y éramos igualmente felices cuando a falta de un VINTEN, el heladero callejero nos despachaba en su negocio ambulante, un helado de a DOS COBRES.-

Hemos empleado deliberadamente las expresiones en uso hace medio siglo, de "real", "medio", "vintén" y "dos cobres", para atender las inquietudes e interrogantes de un joven colega numismático, deseoso de conocer su significado.-

Con las denominaciones de "medio", "vintén" y "dos cobres" se conocieron durante décadas las piezas de nickel, respectivamente de $ 0.05,- $ 0.02 y $ 0.01 acuñadas en 1901, 1909, 1924-1936 y 1941 para uso en nuestra República.-

Y también en nosostros llamó nuestra juvenil atención denominaciones que, si bien eran explicables para la pieza de $ 0.05 = medio, como mitad de un real- no resultaban accesibles a nuestras entendederas cuando se trataba de asimilar lo de "dos cobres" para valor de UN centésimo en pieza de NICKEL o lo de un "vintén" para los DOS centésimos.-

Durante la década de los años veinte, cuando realizabamos nuestros primeros viajes en tranvía rumbo a la Universidad, solía ocurrir que al pagar al guarda el importe del boleto de cuatro centésimos (Si, querido lector, si. Cuatro centésimos el pasaje desde Malvín hasta el Cordón), entregáramos una moneda de $0.05.- Y que el guarda -eternos ventajeros de nuestra fauna ciudadana- nos expectara aquello de: - "Deme otro medio.- No tengo dos cobres".-

Como nadie, entonces, quería perder un centésimo de vuelto se accedía al pedido para obtener los seis centésimos de diferencia entre los diez dados y los cuatro del boleto.-

Quien no dispusiera de la segunda pieza, debía resignarse a perder irremediablemente el consabido centésimo, en beneficio del "avivado" funcionario de la empresa tranviaria, quien mediante esa chicana veía acrecentar su corto jornal, con la por entonces respetable suma de quince o veinte centésimos diarios... ante las airadas protestas de sus damnificados pasajeros.-

10

¿ De dónde provienen esas denominaciones de VINTEN y de DOS COBRES?

Vintén es palabra portuguesa.- Corresponde para designar la pieza de XX reis, perteneciente al primer sistema monetario del Brasil Colonia y reinados de Pedro I y Pedro II, que fueran introducidos - en cantidades caudalosas en nuestro país, durante el período de dominaciones luso-brasileñas.-

Como las piezas de veinte centésimos de real de las acuñaciones uruguayas de 1840, 1843, 1844, 1854, 1855 y 1857 mantuvieron equivalencia con la pieza portuguesa citada y las posteriores brasileñas utilizadas entre 1816 y 1831, los usuarios siguieron llamando vintén a las piezas uruguayas, nombre que persistió en la equivalente de - $ 0.02 del sistema métrico decimal acuñada en 1869, que sustituyó al veinte centésimos de real, antiguo, por el dos centésimos de peso.-

Teniendo ambas igual valor, mantuvieron el mismo nombre:vintén

Algo parecido ocurrió con el dos cobres.-

Antiguamente se llamaba "cobre" a la pieza de cinco centésimos o "cinquiño", de las acuñaciones mencionadas precedentemente.-

Cuando la ley del sistema decimal llegó hasta las monedas con - la acuñación del año 1869, ocurrió que si bien el 0.40 y el 0.20 tenían equivalencias en $ 0.04 y $ 0.02 de las nuevas monedas, no ocurría lo mismo con el 0.05 que hubiera requerido una moneda de cinco milésimos.- Los contratistas juzgaron más adecuado acuñar la pieza de $ 0.01, para la cual se requerían dos de las antiguas - 0.05 o sea, de acuerdo a la jerga popular, DOS cobres de los viejos.-

Y así quedó lo de dos cobres para la nueva moneda de un centésimo, denominación tan acendrada en nuestro pueblo, que persistió, aún cuando la amonedación se hizo de níckel y con otro guarismo.-

H.D. the second

CONTRIBUCION DOCUMENTAL PARA ESTUDIO DEL PESO DEL SITIO

Pertenece el texto al Químico Julio Antonio Lenoble, realizador de los ensayos sobre fino de la plata empleada en la acuñación de los llamados "Pesos del Sitio" y dice así:

"El Sr. Dn. Andrés Lamas ordenó que se hiciesen barras de to-
"da ella (se refiere a la plata obtenida) y se me hizo llamar
"para que le dijese cual era su ley. Llevé a mi casa un peda-
zo de barra para someterla al análisis.-
"Ella poseía color blanco bronceado, cuando se rompía presen-
"taba en su interior color negruzco y se tenía dificultad en
"laminarla adecuadamente.-
"Todos estos carcteres me indicaban calidad inferior de la li
"ga, pero no era suficiente el detalle para satisfacerme; así
" es que emplée la COPELACION y la REFINADURA, para hacer --
"trabajo completo.-
"Pesé un gramo de ligapara copelar; puse una pequeña cantidad
" de plomo dentro de una copela pequeña que llevé a la Mufla
" de un hornito de reverbero, en el que previamente había ---
"puesto carbón encendido; entonces elevé la temperatura del -
"horno, hasta que el plomo que estaba en lacopela estuviese -
en fusión; enseguida, envolví en un papel el pedacito de li-
"ga y lo eché en el medio del baño de plomo; al instante la -
"operación marcho, es decir: que los metales alterables (plo-
"mo y cobre) se oxidaron al óxido de plomo que tiene la pro--
"piedad de ser fusible a alta temperatura, llevó con él el --
"óxido de cobre, los dos pasaron al través de los poros de la
"copela, dejando en ella la plata pura, bajo la forma de un -
"botón metálico que pesaba 75 centígramos.-
"Este resultado me probó que la liga sometida al análisis te-
nía un 25% de cobre y que su ley era de 9 dineros".-
"Como el análisis líquido ofrece más exactitud, lo emplée pa-
"ra repetir la experiencia; así que: pesé un gramo de la mis-
"ma liga, lo reduje a limadura y lo traté por el ácido azoico
" puro; la disulución fue demasiado azulada, indicación de --
una gran cantidad de cobre; eché en esta disulución ácido clo
"rídrico, hasta que no produjo más precipitado y éste fue la-
"vado con agua destilada; mezclado con subcarbonato de potasa
"fue sometido a un crisol a una temperatura muy elevada. [illegible]
[illegible]. El crisol fue roto des-
pués de analizarse, para sacar el botón de plata para, que se

hallaba mezclada con escorias de cloruro de potasio. Tenía pe
"so de 75 centígrados como la que tuvo en la primer operación
"Hecho ya el análisis de las barras de plata que había en la
"Caja de Moneda y no habiendo dado más que ley de 9 dineros,-
"comuniqué el resultado al Sr. Dn. Andrés Lamas aconsejándole
"instalar en la Casa de Moneda un horno a reverbero para hacer
"la copelación en grande, con fin de obtener cierta cantidad
"de plata pura. Este señor mandó se construyera inmediatamen-
"te y encargó la operación de la copelación a dos Señores de
"oficio platero. Desde el momento que la Casa de Moneda fue a
"provista de plata pura, la dificultad fue vencida y se pudo
" con cálculo de proporciones hacer una liga de la ley de diez
" y medio dineros, llenadose así las condiciones de la ley y
"los deseos del Superior Gobierno.-
" Haré observar que antes de acuñar la plata, el Ser. Lamas -
me mandabasiempre un pedacito de ella que sometía inmediata--
"mente al análisis líquido, para rectificar si estaba confor-
"me con el cálculo y la ley".-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

Digamos sobre Julio Antonio Lenoble, de nacionalidad fran ces que habíallegado a Montevideo durante el año 1838 y que - según documentación existente en Caja 1 del Archivo Gral. de la Nación (Consejo de Higiene Pública. Exámen de Antonio Leno ble) solicitó rendir exámenes de Farmacia ese mismo año, quedando habilitado como Profesor el 13 de julio de 1838, tras - haber rendido las pruebas de aptitud requeridas en la época.-

De acuerdo a un aviso publicado en "El Universal" se instaló con farmacia en la calle de San Pedro N°150 (hoy 25 de - Mayo). Dice así:

"Don Julio Lenoble acaba de abrir su Botica, sita"
"en la calle de San Pedro N°150, con un buen sur-"
"tido de medicamentos recientemente llegados de "
"Europa; y promete servir al público con el mayor"
"esmero y puntualidad".-